

Las leyes de vivienda justa le pueden proteger en tu hogar si es víctima de violencia doméstica.

¿Ha sufrido violencia doméstica, violencia de pareja, agresión sexual o acoso en su hogar? Podría tener derecho a protección legal, incluyendo algunas o todas las siguientes:

- Romper su contrato para ir a un lugar mas seguro.
- Cambiar las cerraduras en su apartamento.
- Usar un voucher "Rapid Rehousing" en un nuevo apartamento.
- Mantener la ayuda que tienes para pagar la renta
- Pedir a un propietario que no considere un desalojo, una referencia negativa de otro propietario o un historial crediticio bajo si están relacionados con la violencia doméstica
- Investigar a propietarios que discriminan contra víctimas de violencia doméstica y delitos relacionados

Las leyes de Connecticut prohíben discriminación en la vivienda contra las víctimas de violencia doméstica

(860) 247-4400 or (888) 247-4401

info@ctfairhousing.org

www.ctfairhousing.org



Connecticut
**FAIR HOUSING
CENTER**